PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACION TECNICA Y LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE SE DESARROLLAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE ACCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPAL DE QUIBDÓ.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO SIN INCLUIR IMPUESTOS (B)	IVA 19% / IMPUESTO AL CONSUMO 8% / EXENTOS 0% (C)	VALOR IVA 19% / IMPUESTO AL CONSUMO 8% / EXENTOS 0%	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA O IMPUESTO AL CONSUMO (E = B+D)	VALOR TOTAL (A X E)
1	**Carpa:** Carpa de 4 x 4 metros, estructura metálica galvanizada, techo y costados en lona impermeable color blanco, resistente a la lluvia y al viento, con anclajes y sistema de fijación. Incluye instalación, desmontaje y transporte.	DÍA	5	$ 711.333	19%	$135.153	$846.486	$4.232.430
2	**Mesa:** plástica blanca de cuatro (4) puestos en forma cuadrada	DÍA	100	$ 12.533	19%	$2.381	$14.914	$1.491.400
3	**Silla:** Plástica color blanco, con o sin brazos, elaborada en polipropileno de alta resistencia, capacidad mínima de carga de 120 kg, limpia, sin fisuras, deformaciones o daños estructurales. Incluye transporte y organización en el lugar del evento.	DÍA	200	$ 4.810	19%	$914	$5.724	$1.144.800
4	**Coffee break AM / PM:** Servicio compuesto por un (1) producto de panadería salado de mínimo 60 gramos, un (1) dulce tipo mini bocadillo o similar, un (1) jugo de mínimo 200 ml, servilleta y empaque individual. Los alimentos deberán ser frescos, preparados el mismo día y cumplir las normas	UNIDAD	95	$ 13.700	8%	$1.096	$14.796	$1.405.620
5	**Refrigerio masivo en bolsa de papel ecológica individual:** Refrigerio entregado en bolsa ecológica individual, compuesto por un (1) producto de panadería dulce o salado, una (1) fruta fresca, un (1) dulce y un (1) jugo de mínimo 200 ml. Los alimentos deberán entregarse empacados individualmente y en óptimas condiciones de higiene y	UNIDAD	500	$ 16.167	8%	$1.293	$17.460	$8.730.000
6	**Snacks** (Pueden ser yogur, fruta, gelatina, galletas, helado, frituras o bracheta de frutas con queso. Los productos deberán entregarse empacados individualmente y conservar las condiciones adecuadas para su consumo.)	UNIDAD	500	$ 4.333	8%	$347	$4.680	$2.340.000
7	**Almuerzos** - Menú tipo ejecutivo incluye proteína mínima de 150 gramos, arroz, ensalada, acompañamiento, bebida de mínimo 250 ml y postre. Incluye cubiertos desechables biodegradables, servilletas y empaque cuando se requiera. El servicio deberá cumplir con las condiciones sanitarias	UNIDAD	300	$ 33.400	8%	$2.672	$36.072	$10.821.600
8	**Ollas comunitarias** (Sancho co de Pollo) para 100 Personas. Arroz: 15 kg - Pollo (muslos/presas): 30 - 35 kg - Yuca:15 - 18 kg Papa: (preferiblemente criolla o amarilla) 12 - 15 kg - Plátano verde:15 - 18 unidades grandes - Mazorca de maíz: 25 - 30 unidades - Cebolla cabezona: 3 - 4 kg Cebolla larga: 2 kg - Ajo: 30 - 40 dientes - Pimiento rojo o verde: 3 - 4 kg - Cilantro fresco: 2 - 3 manojos grandes - Comino: 100 g - Sal al gusto (aprox. 300 g - 500 g) - Caldo de gallina o cubos de sabor: 20 - 25 cubos - Aceite: 500 ml - 1 litros - Aceite: 500 ml - Limón:50 – 6	DÍA	15	$ 1.950.000	8%	$156.000	$2.106.000	$31.590.000
9	**Estación de café** (Servicio para cincuenta (50) personas que incluya café permanente, aromática, agua caliente, azúcar blanca, azúcar morena, endulzante, crema no láctea, vasos o pocillos de mínimo seis (6) onzas, mezcladores, servilletas, mesa vestida y termos suficientes para conservar la	UNIDAD	69	$ 305.333	8%	$24.427	$329.760	$22.753.440
10	**Bolsa de agua** Paquete con veinticuatro (24) bolsas de agua potable tratada de 300 ml cada una, en empaque original del fabricante y con registro sanitario vigente.	UNIDAD	200	$ 5.900	0%	$0	$5.900	$1.180.000
11	**Paquete de dulces** Paquete con cien (100) unidades de dulces surtidos empacados individualmente, con fecha de vencimiento vigente y presentación comercial.	UNIDAD	200	$ 12.567	19%	$2.388	$14.955	$2.991.000
12	**Volantes** (El volante debe ser visualmente atractivo, utilizando colores llamativos, imágenes o ilustraciones relevantes y un diseño que capte la atención del público objetivo) Tamaño cuarto de carta	UNIDAD	2000	$ 533		$0	$533	$1.066.000
13	**TRANSPORTE TERRESTRE** (CON CAPACIDAD PARA 20 PASAJEROS) buseta con capacidad para transportar mínimo 20 personas. • Buen estado de funcionamiento del vehículo para l prestación del servicio, Cilindraje mínimo de 2500 c.c. Tracción 4X4. •Dirección hidráulica Dirección en buen estado. •Capacidad mínima 20 pasajeros (Incluido el conductor) • Cinturones de seguridad en todos los Asientos, Todos lo vehículos deberán tener cargadores de corriente con puerto USB. • Equipo de carretera completo y vigente según regulació ministerio de transporte Herramienta necesaria disponible y en buen estado. • Carpeta con la documentación actualizada y vigente SOAT, revisión Técnico-Mecánica, tarjeta de propiedad, licencia de conducción vigente. • Incluye todo costo (conductor, combustible pólizas y demá elementos que se requieran para su correcto funcionamiento)	DÍA	10	$ 1.078.667	0%	$0	$1.078.667	$10.786.670
14	**TRANSPORTE TERRESTRE** Camioneta doble cabina con tracción 4x4, capacidad mínima para cinco (5) pasajeros, • Buen estado de funcionamiento del vehículo para l prestación del servicio, Cilindraje mínimo de 1.590 c.c. Tracción 4X4. •Dirección hidráulica Dirección en buen estado. •Capacidad mínima 5 pasajeros (Incluido el conductor) • Cinturones de seguridad en todos los Asientos, Todos lo vehículos deberán tener cargadores de corriente con puerto USB. • Equipo de carretera completo y vigente según regulació ministerio de transporte Herramienta necesaria disponible y en buen estado. • Carpeta con la documentación actualizada y vigente SOAT, revisión Técnico-Mecánica, tarjeta de propiedad, licencia de conducción vigente. • Incluye todo costo (conductor, combustible pólizas y demá elementos que se requieran para su correcto funcionamiento) •Este servicio se prestara por (1) día.	DÍA	10	$ 711.000	0%	$0	$711.000	$7.110.000
15	**Transporte fluvial en LANCHA** de ida y regreso para el personal que determine la supervisión para cada evento, de acuerdo con el Decreto 1079 de 2015 y demás normas que lo modifiquen o deroguen; así mismo la embarcación (Lancha) debe contar con el equipo de seguridad necesario para el transporte del personal, deberá contar con un chaleco salvavidas por cada pasajero, asimismo velará por tener la maquinaria en excelentes condiciones técnicas de seguridad y presentación. El evaluador técnico podrá realizar una visita a este lugar, si lo considera necesario, dejando soportes de la	DÍA	10	$ 3.213.333	0%	$0	$3.213.333	$32.133.330
16	**Materiales para la realización de actividades lúdicas, de escritura y talleres.**, el cual debe contener: (lápiz, sacapunta, borrador, lapicero, cartuchera, corrector, resaltador, tabla de anotar plástica con gancho. Registros de asistencia, marcadores borrables y permanentes, de punta fina y gruesa, hojas de block)	UNIDAD	200	$ 88.567	19%	$16.828	$105.395	$21.079.000
17	**Kits educativos para realización de actividades lúdicas:** conformado por cartilla, caja de colores de mínimo doce (12) unidades, tula en material resistente y botellón de agua. Todos los elementos deberán entregarse nuevos y en perfecto estado	UNIDAD	200	$ 116.500	19%	$22.135	$138.635	$27.727.000
18	**Pendones** (Identificación de la alcaldía y secretaria de Gobierno) Tamaño: Varían en dimensiones, con 2x1 metros, adaptándose a las necesidades del espacio y el mensaje. Materiales: Se imprimen en materiales resistentes como tela, PVC, papel látex termo laminado brillante y vinil, asegurando durabilidad y resistencia a la intemperie. Impresión: Se utilizan tintas de alta calidad y eco solventes para lograr impresiones en alta resolución (1440 dpi) que resisten el tiempo y los cambios climáticos. Diseño: El diseño debe ser claro, focalizado y fácil de entender, con textos breves e impactantes que resalten el	UNIDAD	12	$ 704.582	19%	$133.871	$838.453	$10.061.436
							TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 198.643.726**

Nota 1: Se encuentran excluidos de IVA de acuerdo al Articulo 426 del Estatuto Tributario "Cuando en un establecimiento de comercio se lleven a cabo actividades de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías, para consumo en el lugar, para ser llevadas por el comprador o entregadas a domicilio, los servicios de alimentación bajo contrato, incluyendo el servicio de catering, y el expendio de comidas y bebidas alcohólicas para consumo dentro bares, tabernas y discotecas, se entenderá que la venta se hace como servicio excluido del impuesto sobre las ventas -IVA y está sujeta al impuesto nacional al consumo al que hace referencia el articulo 512-1 de este Estatuto".□

Nota 2: Para el correcto diligenciemiento del presente formato de PROPUESTA ECONOMICA, se debe tener en cuenta cada uno de los requerimientos establecidos en el documento anexo "ESPECIFICACIONES TECNICAS"

YISETH DEL CARMEN MOSQUERA SANCHEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyecto: Juliana Escobar López - Contratista Secretaría General
Revisó: Jehison Rolando Prada Fonseca-Contratista Secretaría General
Aprobo: Yiseth del Carmen Mosquera Sanchez - Secretaria de Gobierno